

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACCESO A EXPOSICIÓN ITINERANTE
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD
Descripción	El Museo Itinerante es la propuesta con la que el Museo del INABIO recorre el país, propiciando espacios para la reflexión y el diálogo sobre la biodiversidad de nuestro país, las amenazas y la pérdida de biodiversidad. Su objetivo central es brindar información in situ a la comunidad y público en general acerca del contenido de la exposición, haciéndola más directa. Las exposiciones itinerantes se complementan con actividades recreativas que amplían e incentivan el interés de los espectadores.
¿A quién está dirigido?	Grupos de estudiantes de nivel inicial, educación básica general, bachillerato, universitarios, turistas nacionales y extranjeros, grupos de personas discapacitadas, tercera edad, instituciones de educación, entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras, instituciones relacionadas con el ámbito científico, gobiernos autónomos descentralizados, localidades y comunidad en general. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: Exposiciones itinerantes del INABIO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Oficio de solicitud dirigido a la máxima autoridad, para la realización de exposición itinerante del museo del INABIO.

¿Cómo hago el trámite?

PROCEDIMIENTO EN LINEA

1. Acceder a la opción "Trámite en línea", que se encuentra en la presente página y llenar los campos del formulario digital.
2. Asistir a la institución y continuar con el paso 3 del procedimiento presencial.

PROCEDIMIENTO PRESENCIAL

1. Solicitar mediante oficio dirigido a la máxima autoridad del INABIO, para la realización de la exposición itinerante.
2. Enviar oficio al correo: museo@biodiversidad.gob.ec o entregarlo físicamente en las instalaciones del INABIO.
3. Recibir confirmación de solicitud.
4. Coordinar con el funcionario asignado la logística para la ejecución de la exposición itinerante. La exposición itinerante no tiene costo, sin embargo, una vez aprobada la solicitud se coordina con el funcionario asignado la logística para su ejecución. La institución solicitante debe proveer el desplazamiento tanto de la exposición itinerante como de los funcionarios del INABIO.
5. Brindar las facilidades técnicas y operativas a los funcionarios del INABIO para desarrollar la exposición itinerante.
6. Realizar la exposición itinerante de acuerdo con la solicitud realizada.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

La reserva no tiene costo pero una vez aprobado el oficio se coordina con el Funcionario asignado los gastos operativos y de desplazamiento de la exposición itinerante, y de los funcionarios del INABIO, encargadas de su ejecución (la institución anfitriona o solicitante deberá cubrir los gastos operativos, de desplazamiento y de logística de la exposición itinerante), el espacio expositivo sea el adecuado, seguro, cubierto, la llegada de la exposición itinerante.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Pasaje Rumipamba No. 341 y Av. de los Shyris (Parque La Carolina).
Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

- [245 Créase el Instituto Nacional de Biodiversidad](#). Art. 3.
- [Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto Nacional de Biodiversidad](#). Art. 9.2.6.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Carmen Ortega - Mauricio Tonato - Luis Reyes
Correo Electrónico: museo@biodiversidad.gob.ec
Teléfono: 022449825

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	2
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	1
2025	05	0	1
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	1
2025	01	0	1
2024	12	0	0
2024	11	0	1
2024	10	0	0
2024	09	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	1
2024	05	0	3
2024	04	0	0
2024	03	0	1
2024	02	0	1
2024	01	0	1
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	1
2023	08	0	0
2023	07	0	1
2023	06	0	1
2023	05	0	2
2023	04	0	1
2023	03	0	3
2023	02	0	2
2023	01	0	2
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	1
2022	09	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	08	0	0
2022	07	0	1
2022	06	0	0
2022	05	0	1
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	11	0	1
2021	10	0	0
2021	09	0	1
2021	08	0	0
2021	07	0	1
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	1
2020	02	0	2
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	2
2019	10	0	0
2019	09	0	2
2019	08	0	0
2019	07	0	1
2019	06	0	0
2019	05	0	2
2019	04	0	0
2019	03	0	1
2019	02	0	2
2019	01	0	2
2018	12	0	0
2018	11	0	2
2018	10	1	0
2018	09	0	0
2018	08	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2018	07	0	0
2018	06	0	3
2018	05	0	2
2018	04	0	1
2018	02	0	2
2018	01	0	0
2017	12	0	0
2017	11	0	0
2017	10	0	1
2017	09	0	0
2017	08	0	0
2017	07	0	0
2017	06	0	1
2017	05	0	3
2017	04	0	0
2017	03	0	2
2017	02	0	1
2017	01	0	0